



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 12 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00448/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/DGODU/595/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, signado por el Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco, Ing. Sergio Viveros Espinosa, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1206/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML



Dip. Jose Martin Padilla Sanchez
pa/115.11



448

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México a 29 de marzo de 2022
AIZT/DGODU/ 595/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CDMX.
P R E S E N T E



Atendiendo el Punto de Acuerdo de fecha 9 de noviembre del 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, a través del cual exhorta a las Alcaldías de la CDMX, para que se verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, drenaje e infraestructura de los distintos Mercados Públicos, sobre el particular, me permito informar a Usted, que se efectuaron visitas por el personal técnico a cada uno de los Centros de Abasto de esta Alcaldía, verificando el estado actual de las instalaciones.

Se informa que en el presente ejercicio y dentro de las facultades conferidas a esta Dirección General, se realizarán trabajos con la finalidad de garantizar a cabalidad el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de todos ellos, para coadyuvar en la mejoría de las actividades y seguridad de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. SERGIO VIVEROS ESPINOSA

[Handwritten signature]
MALT/vab

C.c.p. Mtra. Rubí Maetzín Gómez Espinosa.- Directora de Obras y Mantenimiento.
C.c.p. Ing. Carlos César Maza León.- Subdirector de Obras.
C.c.p. Ing. Marco Antonio Lara Trujillo.- Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento de Edificios Públicos.